
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 16 de junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0297/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES K&D, S.A. DE C.V.

0614-160307-104-7

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULO [REDACTED] SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:						
					MANO DE OBRA						
					CAMBIO DE 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS		\$ 62.15	\$ 124.30			
					EXTRACCIÓN DE BUSHING DE TIJERA SUPERIOR		\$ 33.90	\$ 33.90			
					REPARACIÓN DE FRENO DE TORSIÓN DE TIJERA		\$ 56.50	\$ 56.50			
					CAMBIO DE FAJA DE ACCESORIOS	NO APLICA	\$ 9.04	\$ 9.04			
					CAMBIO DE 2 FAJAS DE DISTRIBUCIÓN		\$ 13.56	\$ 27.12			
					CAMBIO DE HULES DE AMORTIGUADOR		\$ 72.32	\$ 72.32			
					CAMBIO DE BALERO PILOTO		\$ 22.60	\$ 22.60			
					SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$	345.78
					REPUESTOS						
					8	UNIDAD	HULES DE AMORTIGUADOR	TENACITY/TAIWAN	\$ 6.05	\$ 48.40	
					4	UNIDAD	BUSHINGS DE TIJERA SUPERIOR	TENACITY/TAIWAN	\$ 19.45	\$ 77.80	
					2	UNIDAD	AMORTIGUADOR DELANTERO	TOKICO/JAPÓN	\$ 79.21	\$ 158.42	
					1	UNIDAD	FAJAS DE ACCESORIOS	BANDO/EEUU	\$ 22.04	\$ 22.04	
2	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	AISUN/KOREA	\$ 17.29	\$ 34.58						
1	UNIDAD	BALERO PILOTO	NGK/JAPÓN	\$ 21.30	\$ 21.30						
SUBTOTAL REPUESTOS					\$	362.54					

VEHÍCULO: MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] INVENTARIO No. [REDACTED] AÑO: [REDACTED]
GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACION
CONTACTO: [REDACTED] TEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 708.32

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS OCHO 32/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO: [REDACTED] CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0283/2021 (03-05-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(S)/0297/2021
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR: